

ACTA N° 180

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 17 de noviembre de 2015, siendo las 8:00 horas, se da inicio a la 178 sesión ordinaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, en dependencias de la Agencia.

Asisten a esta sesión; los consejeros Sr/as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, y Mario Uribe; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón. El consejero Miguel Nussbaum asiste a través de videoconferencia. Asisten en calidad de invitados: Cristóbal Alarcón, Jefe de la División de Información a la Comunidad (TyP), Manuel Alcaíno, profesional del equipo de Nueva Educación Pública, Verushka Álvarez, Jefa de Asesores, Juan Bravo, Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Gabriela Cares, Jefa del Departamento de Estudios Internacionales, Alejandro Hidalgo, Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño (TyP), Liliana Madariaga, Jefe de la División de Administración General, Gonzalo Muñoz, Jefe de la División de Educación General, Rodrigo Rocco, Secretario Ejecutivo de Nueva Educación Pública, y Mislea Vergara, profesional del equipo de Nueva Educación Pública.

Asiste a esta sesión, Ignacio Maldonado, en calidad de Secretario del Consejo.

TEMAS:

- I. Introducción.
- II. Proyecto de Nueva Educación Pública.

OBSERVACIONES:

1.- Introducción:

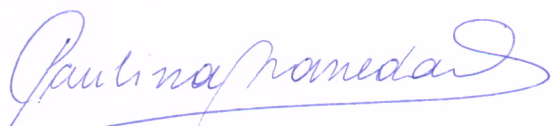
- El Secretario Ejecutivo informa al Consejo del nombramiento oficial de Liliana Madariaga, como Jefa de la División de Administración General. Destaca que en el proceso realizado por el Servicio Civil a través del sistema de Alta Dirección Pública participaron más de 200 postulantes y que luego de entrevistar a las tres personas que llegaron a la terna se formó la convicción que era la persona más idónea para el cargo.
Informa también que la Contraloría General de la Republica, levantó todas sus observaciones realizadas al proceso de aplicación Simce de 2013. Destaca que el órgano contralor no suele levantar sus observaciones y destaca el trabajo de los Departamentos Jurídico, de Auditoria y la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje.
Por último, informa que se recibió la autorización de la Dipres para el arriendo de las oficinas de la Macrozona Centro Norte, esto permitirá finalizar el proceso de contratación de evaluadores y descongestionar las actuales oficinas.
- Las consejeras Budge y Araneda plantean que la separación de DEOD en lo que corresponde a la Macrozona y su Nivel Central implica importantes desafíos y dificulta el trabajo colaborativo entre el equipo de diseño y los evaluadores, relación que es especialmente importante para asegurar la pertinencia de los establecimientos con las realidades de las escuelas. El Secretario Ejecutivo señala que en el diseño de las nuevas oficinas, se consideran espacios de trabajo flexibles que permitan el trabajo de distintos profesionales del nivel central en la macrozona. Plantea que el desafío del crecimiento de la Agencia no permite tener a todas las personas en el mismo lugar. La consejera Araneda señala que es importante hacer esfuerzos concretos para cuidar una cultura colaborativa, esto implica la instalación de prácticas concretas y sistemáticas, plantea como ejemplos instaurar un día al mes en que el Jefe de División trabaje en la Macrozona y que el equipo de diseño trabaje en la macrozona una cantidad determinada de días.

2.- Proyecto de Nueva Educación Pública:

- La presidenta del Consejo, Paulina Araneda, da la bienvenida a Rodrigo Rocco, Gonzalo Muñoz, Manuel Alcaíno y Misleya Vergara. Desataca este espacio de reflexión y plantea que la Agencia ha recibido muchas consultas sobre el efecto que tendrá la Ley de Nueva Educación Pública. Rodrigo Rocco agradece la invitación y presenta el Proyecto de Ley de Nueva Educación Pública. Plantea que el proyecto se basa en el diagnóstico que Chile cuenta con un sistema fragmentado de educación pública, donde: no hay garantía de continuidad entre las administraciones municipales; no hay coherencia espacial en comunas aledañas; existe poco trabajo en red; muchas veces hay ausencia de visión de largo plazo; existen capacidades dispares e insuficientes y existe una baja rendición de cuentas, pues los chilenos no evalúan a un alcalde en función de la calidad de la educación que imparte la comuna. El proyecto crea un sistema con miras a garantizar educación con una serie de características, que no son exigibles a los colegios particulares. El proyecto define los principios a través de los cuales la educación pública contribuye al sistema escolar: calidad integral; mejora continua de la calidad; cobertura nacional y garantía de acceso; desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades; colaboración y trabajo en red; desarrollo de proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana; pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad. El sistema que propone el proyecto está compuesto por servicios locales de educación y un Servicio Nacional de Educación. Los directores de los servicios locales son elegidos por alta dirección pública, durando 6 años en su cargo y firmando un convenio de desempeño que establece metas concretas para su gestión. Se crea además, un consejo para cada servicio local compuesto por representantes de la comunidad educativa, representantes de las comunidades locales y representantes del nivel regional. El proyecto también potencia y releva al Sistema de Aseguramiento de la Calidad, potenciando el rol rector del Mineduc. Asume también, que la instalación en el territorio de la educación pública no es opcional, por lo que corrige la ausencia de diferencias que son necesarias respecto de las consecuencias finales de un mal desempeño de los establecimientos públicos. Además define que la Agencia evaluará la gestión de los sostenedores públicos.
- La consejera Araneda señala que lo que busca instalar este proyecto, una educación inclusiva y de calidad, no ha existido nunca en Chile pues en su historia se ha caracterizado por tener distintos tipos de escuelas, para distintas clases sociales. Rodrigo Rocco plantea que existe conciencia que se está planteando un proyecto que propone un nuevo tipo de escuela sin buscar volver a un tiempo pasado. Los problemas que existen en la administración municipal fueron levantados técnicamente y a ello responde el proyecto. Gonzalo Muñoz releva que construir una nueva entidad pública implica repensar las relaciones dentro del sistema, pues la Ley General de Educación invisibiliza a los actores intermedios.
- El consejero Uribe plantea que este proyecto presenta a lo menos dos desafíos de envergadura uno referente a la gestión administrativa y el otro cultural pedagógico. Plantea que se corre el peligro que este primer desafío, por su magnitud y alcance político, invisibilice al segundo ya que se deben resolver grandes problemas, como por ejemplo el tránsito de la dotación docente de un sistema a otro. Plantea la pregunta por cómo se piensa la *adaptabilidad* respecto de los proyectos educativos y las prácticas en las escuelas a la luz de un nuevo concepto de educación pública, ya que, si esto no cambia, la reforma podría tener solo un efecto administrativo. La discusión de la Nueva Educación Pública debe llegar al nivel de la escuela, pensar cómo esta se vincula a otras iniciativas recientes como el nuevo marco de la buena dirección o impactará muy probablemente la futura versión de los estándares indicativos de desempeño hoy vigentes, para adecuarlos a un sistema como el planteado. Gonzalo Muñoz señala que la ley da un marco general dentro del que existe flexibilidad para implementar distintas políticas, existe espacio en la adaptabilidad para hacerse cargo de ello. Agrega que en el mensaje se busca dar una señal a la escuela y durante el 2016 dar un impulso mejorando aspectos de la educación pública que no requieren del cambio de sistema, generando pilotos de servicios locales y mostrar su interacción con el SAC.
- La consejera Budge consulta si el proyecto permite sanear la sobredotación docente que existe en el sistema. Cuestiona la necesidad de modificar las consecuencias del sistema evitando el

cierre de colegios que lleven 4 años en categoría insuficiente, pues actualmente si un colegio debe ser cerrado y no existe oferta alternativa en el territorio, se resguarda la continuidad del servicio mediante un administrador provisional que se hace cargo del establecimiento. Plantea que la inconveniencia de que un exponer a un estudiante a una mala calidad sostenida de educación. Rodrigo Rocco señala que existe un plan de transición que busca hacerse cargo de las deudas y problemas de dotación que tienen los actuales sostenedores, por medio de la firma de convenios con los municipios y la entrega de recursos a condición que estos se cumplan. Gonzalo Muñoz destaca que las actuales consecuencias del sistema sancionan a la escuela, sus estudiantes y apoderados pero no al responsable de la gestión, el proyecto de ley corrige esto en el sector público. Agrega que este proyecto plantea la discusión sobre cuáles son los actores que deben ser responsabilizados y cuales no.

- El consejero Nussbaum consulta por el rol de la Agencia dentro del proyecto, respecto de la definición de garantías que debe realizar cada gobierno. Pregunta también por el apoyo que recibirán las escuelas y como este se articula con las orientaciones que entrega la Agencia, debiendo ser consideradas por el servicio local. Rodrigo Rocco señala que el sistema está diseñado para nutrirse de lo que genera la Agencia, por ello se define que la evaluación del sostenedor la realice la Agencia.
- El secretario ejecutivo y la Presidenta del Consejo agradecen la participación de los invitados y su disposición a un dialogo en confianza que parte de distintas visiones. Rodrigo Rocco agradece el espacio de conversación que permite conocer la visión de los consejeros de la Agencia, señalando que espera que esta sea la primera de varias conversaciones.


PAULINA ARANEDA
Presidenta


LUZ MARÍA BUDGE
Consejera


MIGUEL NUSSBAUM
Consejero


MARIO URIBE
Consejero



CARLOS HENRÍQUEZ
Secretario Ejecutivo


IGNACIO MALDONADO
Secretario